

DECRETO ALCALDICIO N° 855/

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

22 MAR 2024

CONSIDERANDO:

El Memo N° 025 de fecha 21-03-2024, de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicita Giro de Fondo Fijo de \$ 100.000 para caja N°25 a nombre de Maribel Rojas Carecerá [REDACTED] para caja auxiliar periodo de circulación Escalafón Profesional Grado N°11.-

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15-12-2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

:
AUTORIZASE Giro de Fondos Fijo según detalle:

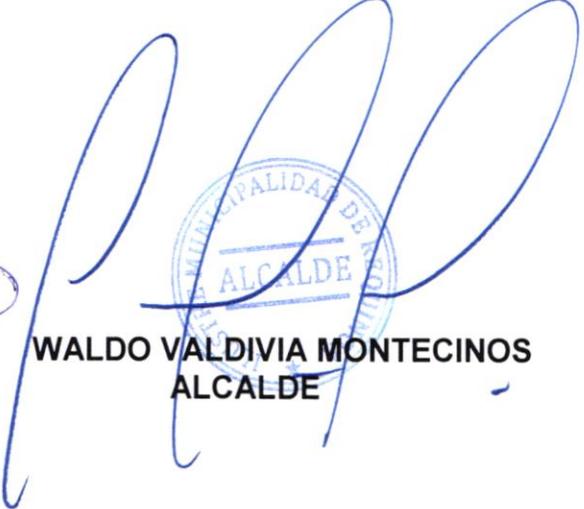
Un monto de \$100.000 caja N°25 a nombre de Maribel Rojas Carecera Rut [REDACTED] Escalafón Profesional Grado N° 11

IMPUTASE el gasto a la Cuenta N° 114.03.000.000.000 "Anticipo a Rendir" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

LGE/WVM/CAB/MMQ/mmq

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Tesorería Municipal (1)